

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO



“ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE
OPORTUNIDAD EN EL CÓDIGO PROCESAL PERUANO: ANÁLISIS
DE SU ROL EN EL CONTEXTO JURÍDICO,2024”

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA

Autor:

LAZARO LUCERO, VIOLETA BLANCA
PAJUELO ZEVILLANO, BETTY SOLEDAD

Asesor - Código ORCID

Mg. CHACON MERCEDES MARTIN LUCIO

0000-0002-3779-8410

HUARAZ – PERÚ
2025

INDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	i
PALABRAS CLAVE.....	ii
LINEAS DE INVESTIGACION.....	ii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD	iii-iv
TÍTULO.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCION.....	1
METODOLOGIA.....	2
RESULTADOS	3
ANALISIS Y DISCUSION	4
CONCLUSIONES.....	6
RECOMENDACIONES	7
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	8
ANEXOS.....	10

Palabras Clave:

Tema	Principio oportunidad
Especialidad	Derecho Procesal Penal

Keywords:

Topic	Principle of Opportunity
Specialty	Criminal Procedure Law

Líneas de investigación:

OCDE			LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
ÁREA	SUBÁREA	DISCIPLINA	
Ciencias Sociales	Derecho	Derecho Penal	Instituciones del derecho Procesal y litigación oral



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **"ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL CÓDIGO PROCESAL PERUANO: ANÁLISIS DE SU ROL EN EL CONTEXTO JURÍDICO, 2024"** del (a) estudiante: **LAZARO LUCERO VIOLETA BLANCA**, identificado(a) con Código N° **1409000055**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **27%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 30 de junio de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **"ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL CÓDIGO PROCESAL PERUANO: ANÁLISIS DE SU ROL EN EL CONTEXTO JURÍDICO, 2024"** del (a) estudiante: **PAJUELO ZEVILLANO BETTY SOLEDAD**, identificado(a) con Código N° **2008209343**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **27%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 30 de junio de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TITULO

ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL
CÓDIGO PROCESAL PERUANO: ANÁLISIS DE SU ROL EN EL CONTEXTO
JURÍDICO,2024

RESUMEN

La investigación titulada “Enfoque Constitucional del Principio de Oportunidad en el Código Procesal Penal Peruano: análisis de su rol en el contexto jurídico 2024” tuvo como propósito examinar, desde una perspectiva constitucional, la aplicación, alcance y eficacia del principio de oportunidad como mecanismo de descongestión procesal y garantía de un debido proceso en el Estado de derecho. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y diseño no experimental, utilizando análisis documental de normas, jurisprudencia y experiencias comparadas. Los resultados evidenciaron que, aunque este principio cuenta con respaldo normativo suficiente, su implementación es limitada debido a la falta de criterios uniformes, escasa capacitación de operadores jurídicos y baja difusión social, lo que reduce su eficacia práctica. Sin embargo, se observa que cuando se aplica correctamente, contribuye de manera efectiva a la celeridad procesal, reparación del daño y disminución de la carga judicial. Se concluye que el principio de oportunidad es, en el contexto peruano, una herramienta válida y necesaria para modernizar la justicia penal, siempre que se fortalezcan la formación de operadores, la difusión ciudadana y la simplificación de procedimientos.

ABSTRACT

The study titled “*Constitutional Approach of the Opportunity Principle in the Peruvian Criminal Procedure Code: Analysis of its Role in the Legal Context 2024*” aimed to examine, from a constitutional perspective, the application, scope and effectiveness of the opportunity principle as a mechanism for reducing procedural backlog and safeguarding due process within the rule of law. A qualitative, descriptive, non-experimental design was applied, using documentary analysis of legal norms, case law and comparative experiences. Results showed that although this principle has sufficient legal support, its implementation is limited due to lack of uniform criteria, insufficient training of legal operators and low public dissemination, which reduces its practical effectiveness. Nevertheless, when correctly applied it effectively promotes procedural speed, damage reparation and reduction of court congestion. It is concluded that the opportunity principle is, in the Peruvian context, a valid and necessary tool to modernize criminal justice, provided that training, public awareness and procedural simplification are strengthened.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolla en torno al principio de oportunidad regulado en el Código Procesal Penal peruano y su enfoque constitucional. Diversos estudios recientes, tanto nacionales como comparados, muestran que esta figura procesal se incorpora en sistemas acusatorios modernos con el fin de racionalizar recursos y ofrecer una respuesta penal más eficiente. En el Perú, desde su inclusión en 2004, se observa que su aplicación no alcanza todavía la extensión prevista, lo que permite reflexionar sobre sus fundamentos científicos y su compatibilidad con los principios constitucionales del debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva. La justificación del estudio radica en que la sociedad requiere mecanismos que descongestionen la carga procesal y garanticen soluciones más ágiles y restaurativas, reforzando así la seguridad jurídica y la confianza ciudadana. El problema de investigación se centra en cómo se aplica el principio de oportunidad y cuál es su impacto en la eficiencia y equidad del sistema de justicia penal en el contexto actual. Se conceptualizan variables como la carga procesal, la celeridad procesal y la tutela jurisdiccional efectiva para delimitar su análisis operativo. Se sostiene la hipótesis de que la aplicación del principio no se realiza de manera uniforme ni eficiente, generando efectos negativos en la percepción de equidad y eficacia del sistema. Con base en ello, el objetivo general es analizar su enfoque y aplicación en el Perú durante el año 2024, identificando criterios jurídicos y prácticos, evaluando su impacto en la percepción de justicia y determinando las principales limitaciones que dificultan su adecuada implementación.

METODOLOGÍA

La investigación se planteó como un estudio de tipo descriptivo, con un diseño no experimental y enfoque cualitativo, orientado a analizar doctrinaria y exegéticamente el principio de oportunidad en el Código Procesal Penal peruano desde su dimensión constitucional. Este diseño permitió describir y explicar, sin manipular variables, los criterios normativos, doctrinarios y jurisprudenciales que configuran la aplicación de esta figura procesal. No se trabajó con una población ni muestra estadística, debido a que el objeto del estudio estuvo constituido por documentos normativos, fallos judiciales, artículos académicos y tesis previas que abordan el tema. En ese sentido, la unidad de análisis se definió a partir de fuentes escritas, seleccionadas por su relevancia y actualidad. Para la recolección de información se aplicó el análisis documental exhaustivo de normas nacionales y comparadas, expedientes judiciales y literatura especializada. Se utiliza la guía de análisis y el análisis de contenido como instrumentos que permiten organizar, clasificar y extraer de manera sistemática los datos relevantes de cada fuente revisada. Esta metodología permitió interpretar de forma ordenada los fundamentos teóricos y prácticos del principio de oportunidad, así como identificar sus limitaciones y potencialidades en el contexto jurídico peruano actual.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos permitieron responder al problema de investigación sobre cómo se aplicó el principio de oportunidad en el Código Procesal Penal peruano y su impacto en la eficiencia y equidad del sistema de justicia penal. El análisis realizado confirmó la hipótesis de que su aplicación no se realizó de manera uniforme ni eficiente, generando efectos negativos en la percepción de equidad y eficacia del sistema. No obstante, también se evidenció que cuando el principio fue correctamente aplicado cumplió los objetivos de descongestionar la carga procesal, agilizar procedimientos y favorecer soluciones reparadoras.

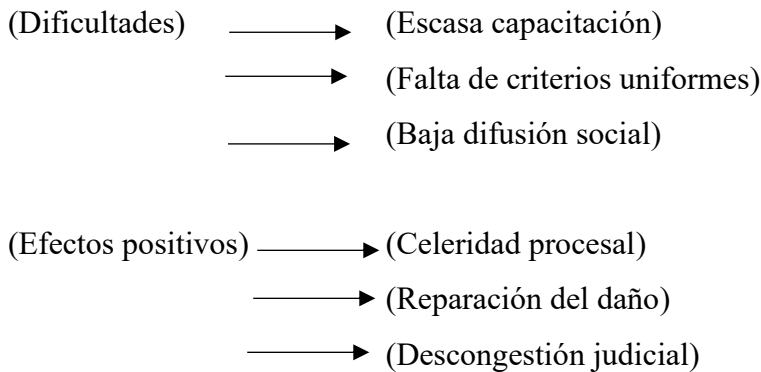
Tabla 1

Aspectos normativos y prácticos del principio de oportunidad identificados en la investigación.

Aspecto evaluado	Hallazgos principales
Marco normativo	Se encontró respaldo suficiente en la Constitución, CPP y reglamentos.
Criterios de aplicación	Se halló falta de uniformidad y criterios claros entre operadores jurídicos.
Capacitación de operadores	Se evidenció capacitación limitada y temor a aplicar el principio.
Percepción ciudadana	Se observó escasa difusión y asociación del principio con impunidad.
Impacto cuando se aplicó correctamente.	Se constató mayor celeridad procesal, reparación del daño y descongestión judicial.

Elaboración propia (2024).

Principales dificultades y efectos positivos del principio de oportunidad



Esquema elaborado a partir de los datos de la investigación (2024).

La interpretación de estos valores mostró que, aunque el principio de oportunidad contaba con un marco normativo consolidado, su implementación práctica fue reducida y desigual. Esto generó efectos negativos en la percepción de equidad y eficacia del sistema de justicia penal, en concordancia con la hipótesis planteada. Sin embargo, en los casos en que se aplicó de manera adecuada, se comprobó que cumplió con los objetivos de descongestionar la carga procesal, agilizar los procedimientos y favorecer soluciones reparadoras, reafirmando su utilidad como herramienta válida para modernizar la justicia penal peruana

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El análisis realizado muestra que el principio de oportunidad, aun cuando cuenta con un respaldo normativo sólido en la Constitución y en el Código Procesal Penal, presenta en la práctica limitaciones que condicionan su eficacia. Estos hallazgos coinciden con lo señalado por Amésquita (2023), quien describe que en el Callao los mecanismos de oportunidad y acuerdos reparatorios funcionan como válvula de escape del sistema penal, pero fallan por incumplimiento y falta de uniformidad.

También se observa convergencia con Fernández y Jiménez (2013), quienes advierten que, pese a la facultad del fiscal para no accionar frente a delitos de escasa gravedad, persisten prácticas inadecuadas y una cultura litigiosa que debilita su efectividad.

La investigación actual evidencia que cuando se aplica correctamente el principio se logra celeridad procesal y reparación del daño, confirmando lo reportado por Llontop y Amaya (2007) respecto a experiencias regionales exitosas.

Sin embargo, también se pone de manifiesto que existe resistencia sociocultural y temor de los operadores jurídicos, lo que coincide con Roxin (2020) al señalar que en sociedades con fuerte cultura punitiva se desvaloriza el uso de mecanismos alternativos.

En este estudio se reconocen limitaciones derivadas de la naturaleza documental del análisis, que impide medir directamente percepciones ciudadanas o resultados cuantitativos en procesos específicos. No obstante, esta misma característica abre oportunidades para futuras investigaciones con métodos mixtos que permitan contrastar datos normativos con encuestas a fiscales, jueces y usuarios del sistema.

Asimismo, la experiencia de esta investigación permite aconsejar que, para replicarla, se amplíe la muestra de fuentes y se incorpore análisis de casos emblemáticos para reforzar las conclusiones.

En conjunto, la discusión evidencia que el principio de oportunidad en el Perú se configura como un instrumento constitucionalmente válido pero subutilizado, cuya efectividad depende de la uniformidad de criterios, la capacitación de operadores y un cambio cultural hacia una justicia más restaurativa, aspectos que requieren atención prioritaria para consolidar su aplicación.

CONCLUSIONES

La investigación confirma que el principio de oportunidad en el Código Procesal Penal peruano constituye un mecanismo válido y necesario para modernizar la justicia penal y contribuir a la descongestión procesal. Se observa que, cuando se aplica conforme al marco normativo y con operadores capacitados, favorece la celeridad procesal, la reparación del daño y la reducción de la carga judicial, lo que coincide con los objetivos planteados. Sin embargo, también se identifica que su implementación presenta limitaciones derivadas de la falta de criterios uniformes, la escasa capacitación y la débil difusión ciudadana, factores que afectan su eficacia práctica y su percepción de legitimidad. En conjunto, estos hallazgos evidencian que el principio de oportunidad posee un potencial transformador que aún no se consolida plenamente en el sistema de justicia penal peruano, y su éxito depende de fortalecer tanto la formación de operadores como el cambio cultural hacia una justicia más restaurativa.

RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos, se sugiere que el Ministerio Público y el Poder Judicial fortalezcan la capacitación continua de fiscales y jueces sobre la correcta aplicación del principio de oportunidad mediante talleres prácticos, guías metodológicas y simulaciones de casos. Se recomienda simplificar los procedimientos de aprobación judicial, especialmente en delitos de baja lesividad, para agilizar su uso y cumplir su finalidad descongestionadora. También es aconsejable que el Ministerio de Justicia y el Consejo Nacional de Política Criminal implementen campañas de difusión pública que informen a la ciudadanía sobre los beneficios y alcances de este mecanismo, combatiendo percepciones erróneas de impunidad. Finalmente, se propone que futuras investigaciones incorporen métodos mixtos que combinen análisis documental con encuestas y entrevistas a operadores del sistema penal y usuarios, a fin de medir de manera directa la eficacia y aceptación del principio de oportunidad y generar evidencia empírica para mejorar su aplicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amésquita, D. (2023). El Principio de Oportunidad y el Acuerdo Reparatorio en el Nuevo Código Procesal Penal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4064–4081. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5630

Antinori, J. M. (2023). El principio de oportunidad: concepto, base legal y procedimiento. *Guía Semanal*.

Álvarez Suárez, L. (2021). La mediación penal como manifestación del denominado “principio de oportunidad”: ¿Debería replantearse el legislador su veto a las víctimas de violencia de género? *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, (3), 171–204. <https://n9.cl/2nu0h>

Bustos Ramírez, J., & Hormazábal Malarée, H. (2006). *Lecciones de Derecho Penal: Parte General*. Editorial Trotta.

Castillo, J. E. (s. f.). El principio de oportunidad en el Nuevo Código Procesal Penal. *Slideshare*.

Cifuentes, J. V., & Ballesteros, T. V. (2018). Las manifestaciones del Principio de Oportunidad en el proceso penal español. *Revista Derecho & Sociedad*, (50), 307–323. <https://n9.cl/243eja>

Conde-Pumpido Ferreiro, C. (1962). Exposición crítica de la doctrina finalista de la acción. *Anuario de Derecho Penal*.

Llontop Martínez, I. J., & Amaya Olano, C. E. (2007). La aplicación del principio de oportunidad en el proceso penal peruano. Universidad San Sebastián.

Martínez, L. (2018). El principio de oportunidad y los delitos cometidos por funcionario público, en el distrito fiscal de Cañete, 2017–2018. *Repositorio UPSJB*.

Manzano, A. (2022). El principio de oportunidad y su incidencia en el delito de conducción en estado de ebriedad, distrito judicial Moquegua. *Repositorio UJCM*.

Quispe Chauca, F. (2019). Factores que obstaculizan el principio de oportunidad. (Tesis de licenciatura). UNSAAC.

Roxin, C. (2020). *Pasado, presente y futuro del Derecho Procesal Penal*. Editorial Tirant lo Blanch.

Pardo Monsalve, S. (2023). Consideraciones sobre la colaboración eficaz mediante el principio de oportunidad. *Revista Derecho Penal y Criminología*, 44(117), 297–328. <https://n9.cl/nq46g>

San Martín Castro, C. (2020). *Derecho Procesal Penal: Lecciones*. Instituto Peruano de Criminología.

Salazar, E. (2024). Vulneración a la presunción de inocencia en el principio de oportunidad, distrito fiscal de Tumbes, 2022–2024. *Repositorio ULADECH*. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/37729>

Salazar Contreras, F. M. (2020). ¿Es el principio de oportunidad un instrumento diseñado para descongestionar la justicia? *Ius Praxis*, 4(2), 87–98.

Saavedra, J. (2021). El principio de oportunidad en los procesos de omisión a la asistencia familiar en Chiclayo, 2021. *Repositorio USS*.

Torres, C. A. (2000). *El Principio de Oportunidad: Criterio de justicia y simplificación procesal*. Colegio de Abogados de Lima.

ANEXOS

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
LAZARO LUCERO VIOLETA BLANCA	45309551	1409000055@usanpedro.edu.pe	
Apellidos y Nombres	DNI	Correo Electronico	
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
<p>"ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL CÓDIGO PROCESAL PERUANO: ANÁLISIS DE SU ROL EN EL CONTEXTO JURÍDICO,2024"</p>			
5. Programa Académico			
<p>DERECHO</p>			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ³ (info:eu-repo/semantics/openAccess)	<input type="checkbox"/> Acceso restringido ⁴ (info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)		
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

9	Huella Digital		 Firma
---	----------------	---	--

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	20	09	2025

Importante

- ¹ Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
- ² Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- ³ Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
- ⁴ En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- ⁵ Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- ⁶ Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, las cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN


1. Información del Autor			
PAJUELO ZEVILLANO BETTY SOLEDAD		45430861	2008209343@usanpedro.edu.pe
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Trabajo Académico
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Título Segunda Especialidad
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Maestría
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
<p>“ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL CÓDIGO PROCESAL PERUANO: ANÁLISIS DE SU ROL EN EL CONTEXTO JURÍDICO, 2024”</p>			
5. Programa Académico			
DERECHO			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto o Público ² (Info:eu-repo/semantics/openAccess)		<input type="checkbox"/>
			Acceso restringido ⁴ (Info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

Huella Digital 


Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	21	09	2025

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
- Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Números 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, n.º. 32.3).

ENFOQUE CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL CÓDIGO PROCESAL PERUANO: ANÁLISIS DE SU ROL EN EL CONTEXTO JURÍDICO, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	ve.scielo.org Fuente de Internet	10%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.upsjb.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	idoc.pub Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	www.clubensayos.com Fuente de Internet	1%
10	dspace.ueb.edu.ec Fuente de Internet	<1%
11	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1%

12	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
13	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1 %
14	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
15	Submitted to Universidad Tecnológica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
16	www.nodo50.org Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1 %
18	www.defensor-alejo.com.ar Fuente de Internet	<1 %
19	www.websjuridicas.com Fuente de Internet	<1 %
20	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
21	repositorio.uac.edu.co Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	www.bahaidream.com Fuente de Internet	<1 %
24	anconconsultores.wixsite.com Fuente de Internet	<1 %
25	unisangil.edu.co Fuente de Internet	<1 %

26	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1 %
27	www.cepal.org Fuente de Internet	<1 %
28	www.congreso.es Fuente de Internet	<1 %
29	www.derechopenalonline.com Fuente de Internet	<1 %
30	www.iustel.com Fuente de Internet	<1 %
31	www.presidencia.gov.br Fuente de Internet	<1 %
32	ofdnews.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo